

Escrivá prevé más de 100.000 millones en los planes de empleo en 2030

P18/EDITORIAL

Esquivá prevé más de 100.000 millones en los planes de empleo al final de la década

LA REFORMA DE LAS PENSIONES / El Gobierno pretende que los planes de las empresas cubran en diez años a trece millones de trabajadores, a través de la negociación colectiva. El Ejecutivo aumentará los incentivos fiscales para estimular los acuerdos.

M.Valverde, Madrid
El Gobierno quiere dar un fuerte impulso en esta década a los planes de pensiones colectivos en las empresas. Todo ello, a partir del fondo de promoción pública que ha creado en los Presupuestos Generales del Estado para este año. El objetivo, en lo que también se conoce como planes de empleo, es que la población cubierta por los mismos aumente desde los dos millones de trabajadores actuales a los trece millones en 2030. Y que, en ese mismo periodo, el patrimonio de los planes pase desde los 35.681 millones de euros, de finales de 2020, a los 110.000 millones de euros, en 2030. El 9% del Producto Interior Bruto (PIB) previsto para este año: 1,224 billones de euros. Bien es verdad que estas cifras pueden cambiar porque, según informó Estadística el viernes pasado, la economía descendió un 11% en 2020, la mayor caída de la actividad económica desde la Guerra Civil. Por otra parte, el Gobierno calcula un crecimiento del PIB para este año del 7,2%, sin tener en cuenta la aportación extraordinaria de los fondos europeos de recuperación. El Ejecutivo ya ha adelantado 26.000 millones de euros para este ejercicio.

En todo caso, la Seguridad Social hace estos cálculos sobre los planes de empleo en el polémico documento que ha enviado a los Ministerios sobre la reforma de las pensiones que ha presentado a la Comisión Europea, y al que ha tenido acceso EXPANSIÓN. El ministro de la Seguridad Social, José Luis Esquivá, subraya que es un papel de trabajo y que el Gobierno todavía no ha tomado una decisión al respecto.

En el largo plazo

No obstante, más allá de la década y con incertidumbre sobre su cumplimiento, "en el largo plazo", el Ejecutivo espera que los planes de empleo en las empresas alcancen al 80% de la población ocupada. Y un 18% del PIB, en 2040, que supondrían hoy 220.000 millones de euros. Por esta razón, el documento estima que el ahorro acumulado por em-



Trabajadores de una cadena de producción de automóviles.

EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE PENSIONES

Patrimonio, en millones de euros.

> Individuales



> Empleo



Expansión

Fuente: Inverco

presa y trabajadores podría ser "una fuente fundamental de financiación privada de las inversiones para la transición energética y digital".

Con estos objetivos, el Gobierno diseñará "un nuevo incentivo fiscal para impulsar los instrumentos colectivos de ahorro, que beneficien especialmente el ahorro de las rentas medias y bajas. De los salarios medios y bajos para

incorporar a los jóvenes de la manera más eficaz". Ya en los Presupuestos Generales de este año el Gobierno aumentó de 8.000 a 10.000 euros el ahorro en planes de empleo que las empresas y trabajadores pueden deducirse. Y, por el contrario, rebajó de 8.000 a 2.000 euros la cuantía que se pueden desgravar los planes individuales. El Ejecutivo quiere beneficiar los planes

en las empresas a costa de los planes individuales.

Así, Esquivá señala que su reforma "pretende cubrir a toda la población trabajadora, incluyendo singularmente a los trabajadores autónomos y los menores de 35 años". "De especial interés son las personas de ingresos inferiores al salario mediano, que son unos 19.000 euros en 2020". El salario mediano es el más fre-

pendido las aportaciones en los últimos años, debido a la crisis económica, comprendida entre 2007 y 2013, y a la actual, por el coronavirus.

Además del incentivo fiscal ya señalado más arriba, que ha puesto en marcha este año, Esquivá anuncia un nuevo incentivo fiscal para los planes de empresa. También pretende simplificar los trámites en la adscripción y gestión de los planes de pensiones. Especialmente, "con la digitalización para que las operaciones se puedan hacer por vía telemática". Operaciones como hacer las altas de empresas y trabajadores, las aportaciones al plan y la petición de prestaciones, entre otras.

Redaja de las comisiones

Asimismo, el Gobierno limitará los costes de gestión de los planes -las comisiones- al 0,30% de los activos ahorrados. Este dato es importante, porque el fondo de promoción de los planes de pensiones en los sectores y en las empresas será de titularidad pública, pero la Seguridad Social lo sacará a concurso para que los gestionen entidades privadas. Precisamente, uno de los objetivos del fondo "es introducir competencia en el sector, mejorando la eficiencia de costes". Además, favorecerá "la movilidad de los trabajadores entre empresas gracias a la posibilidad de traspasar los derechos por las aportaciones realizadas en la empresa en la que comenzó el plan". El documento puntualiza que "habrá libertad plena de entrada y salida de los planes de pensiones de empleo de promoción pública".

El objetivo central de la reforma son los jóvenes, los salarios medios y bajos, y los autónomos

La Seguridad Social quiere extender los planes de empleo a los tres millones de funcionarios

Precisamente, una de las críticas de la patronal CEOE al proyecto del Gobierno es que "puede suponer competencia desleal con las aseguradoras y el sistema bancario". Incluso, ha amenazado con llevar el fondo ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Pero el Ejecutivo replica que el principal instrumento para extender estos planes será la negociación colectiva, que gestionan las empresas y los trabajadores.